

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

RECORDATORIO

Hemos perdido la cuenta de las veces que vamos recordando á nuestros superiores el cumplimiento de servicios olvidados; y por si el Excmo. Sr. D. Amós Salvador quisiera oírnos, repetiremos una vez más las cuentas que con el Magisterio primario tiene pendientes la nación, por si ahora fuéremos más afortunados que antes:

1.^a El material de adultos, correspondiente al segundo semestre de 1907, se adeuda á las escuelas primarias, es decir, á los maestros, que fueron los que pagaron los gastos escolares, creyendo, de buena fe, que el Sr. Rodríguez San Pedro daría orden de pago en seguida, y de cuya obligación se olvidó, sin que lo hayan recordado tampoco los sucesores Barroso, Romanones y Burell.

Si el Sr. Salvador quiere rendir culto á la justicia, mande pagar inmediatamente esas 200.000 ó más pesetas por el concepto indicado, ó, por lo menos, haga que tan pronto como se abran las Cortes se conceda el crédito necesario para saldar esa cuenta de hace más de tres años.

2.^a Si el Sr. Salvador quiere hacer desaparecer el vergonzoso borrón español que la administración municipal echó sobre las páginas de la historia patria, an-

tes de 1902, dejando sin pagar al Magisterio algunos millones de pesetas, haga S. E. que se practique verdadera liquidación y que el Estado entregue á los maestros los haberes devengados en aquella época, y que ningún Gobierno hasta ahora ha procurado pagar, aunque le sobran medios para obligar á los Ayuntamientos deudores á su total reintegro.

3.^a Si D. Amós Salvador no sabe que hay muchas Diputaciones que adeudan á los maestros diez, quince, veinte y hasta treinta anualidades por el aumento gradual de sueldo, puede tomar nota, y exigir que en brevisimo plazo se pongan al corriente en su servicio las Corporaciones provinciales deudoras, y mejor que el Estado abone esos haberes y se reintegre después de las Diputaciones.

Sabe el Sr. Salvador que esas atenciones no están pagadas, porque al maestro siempre se le considera el último para darle su haber, aunque el servicio de la enseñanza es uno de los más preferentes; y como nuestras justas quejas han sido hasta ahora como voz que clama en el desierto, esperamos que no se aplazará por más tiempo el cumplimiento de un sagrado deber que hasta hoy ha sido olvidado.

Incluiríamos algún número más en nuestro recordatorio; pero si los tres ex-

puestos sirven para probar hasta dónde llega el nuevo ministro en amor á la enseñanza primaria, nos permitiremos después dar más amplitud á nuestro repertorio, pidiendo en justicia lo que confiadamente debemos esperar.

L. ARNEDO

DEL SUPERÁVIT

El Ministro de Hacienda se halla muy satisfecho.

Razón tiene para estarlo.

Ha liquidado el presupuesto de 1910 con unos diez millones de *superavit*.

Y como si ésto fuera poco, anuncia también que en el mes de enero último ha recaudado cuatro millones de pesetas más que en el propio mes de 1910.

¡Loado sea Dios! que ya somos ricos en España!

Vamos sin duda á nadar en la abundancia, liquidando así los presupuestos y aumentando de esa manera la recaudación.

¡Chóquela V., Sr. Cobián, que bien merece la enhorabuena!

Mas, ¿están bien retribuidos todos los servicios?

¿Se ha acudido con el fondo de calamidades á donde se ha pedido?

¿Ha cerrado ya la *sangría suelta* de la emigración, que amenaza despoblar á España?

¿Se han perdonado las contribuciones á los pueblos que se ven arruinados por las malas cosechas, etc., etc.?

Nada menos que eso.

Mientras el Gobierno, en tanto que el ministro de Hacienda bate palmas por ese *superávit*, por ese aumento en la recaudación, tal vez ficticio... ¡qué de hogares pobres, qué de casas vacías, qué de trojes exhaustos por haberseles llevado el fisco los últimos restos de sus cosechas!

Mas si son ciertas esas bienandanzas del Tesoro, si es verdad que tan repletas se hallan sus arcas, si ya no sabe en qué emplear esos millones... espere un poco el señor Ministro.

Vamos á recordale un artículo adicional á la Ley de presupuestos.

Ese artículo es la autorización concedida al Gobierno por las Cortes, para aumentar los sueldos de los maestros, á partir de las mil pesetas como *mínimum*.

Es un mandato de las Cortes al Gobierno, para que los aumente «hasta donde lo permitan los recursos del Tesoro».

Están, pues, los maestros en el caso de decir al Ministro de Hacienda: ¿sobran diez millones? ¿y va en aumento la recaudación?

Hay, pues, que cumplir el mandato de las Cortes.

Hay que empezar á aumentar los sueldos á los mentores de la niñez, que llevan 54 años desde que se les señalaron los actuales.

Hay que cumplir, ahora que teneis las manos en la masa, ahora que estais en el poder, lo que prometisteis, lo que exigiais en la oposición.

Hicisteis cuestión de amor propio el aumento de cinco millones con tal destino, y os negásteis á contender con el Ministro de Instrucción pública, por su terquedad en no querer aumentarlos.

Ahora que podeis, que os sobran diez millones, que sin duda no sabeis en qué emplearlos, teneis la ocasión de cumplir vuestros deseos, si es que eran leales y verdaderos.

Si así lo haceis, cumpliendo el mandato de las Cortes actuales, que Dios os lo premie.

Pero como suponemos que no lo haréis, alegando que ha cambiado el Ministro, que á pesar de llamarse Salvador no ha de querer salvar á los maestros, á juzgar por la prisa que se da á ello, os advertimos que nosotros os la demandaremos una y mil veces.

Y diremos que aquello de los cinco millones no fué más que un ardid oposicionista.

La prueba está clara, patente, porque decís que os sobra y no quereis darlo.

¿A que no lo dáis? ¡Ojalá nos equivoquemos!

SILVIO

Insistiendo

Muchas veces hemos preguntado por qué nuestros gobernantes se muestran siempre tan generosos en promesas como abúlicos en cuanto á hechos positivos al tratar acerca de las importantes cuestiones de instrucción primaria y nunca acertamos á darnos cumplida satisfacción á nuestras preguntas.

Y en verdad que no sabemos á qué atribuir la conducta de nuestros políticos en materia de cultura popular.

Gobernantes y gobernados saben sobradamente lo muy necesario que es el mejoramiento de la escuela infantil, y sin embargo, el problema parece no tener solución.

Alguien, queriendo, sin duda, eludir el cumplimiento de solemnes promesas, quiere cargar el «santo» al maestro, pretendiendo demostrar con burda lógica que el profesor infantil no está capacitado para elevar á la escuela á la altura que le corresponde. Esto no puede admitirse; porque el maestro español está demostrando á todas horas que su labor educativa está muy por encima de la consideración con que se le trata y del haber que se le da. Además, lucha constantemente contra mil obstáculos, entre los principales los detestables locales en que tiene que pulimentar al niño y el escaso y arcaico material de que puede disponer.

Y aunque realmente fuera el Magisterio actual incapaz de cooperar provechosamente á la obra de cultura popular, el Gobierno debiera llevar á cabo las grandes reformas prometidas, exigiendo al maestro mayores sacrificios, ó retirándole de la escena de la enseñanza, si lo considera incapacitado para mayores empresas.

Lo que no puede tolerar el pueblo español ni su Magisterio primario, es que los Gobiernos aplacen indefinidamente la verdadera reorganización de la escuela nacional, á pretexto de «carecer de recursos el Tesoro» ó porque *los maestros no merecen que se les mejore su pobre situación.*

Y aún más: si los maestros no tienen merecimientos para disfrutar mayores sueldos, que sigan los establecidos por ley de 1857; pero ¿por que en este caso no se lleva á cabo el gran problema de nuevos locales, el establecimiento de muchos miles de escuelas que hacen falta y otras muchas mejoras escolares, independientes del haber personal del maestros.

De aquí que la negativa de nuestros gobiernos hay que buscarla por otro lado, y, francamente, no vislumbramos siquiera el camino que pueda conducirnos al descubrimiento de las causas que impiden el libre paso á la cultura popular.

Las grandes reformas no se hacen sin considerables gastos, y esto parece ser el obstáculo de

más viso para realizar los planes de nuestros ministros de Instrucción pública; pero desde el momento en que gobernantes y gobernados sienten verdadero amor al progreso, no cabe suponer que en España haya sobrados recursos para todos los ramos de la administración y falten para la escuela primaria; y como para ésta no los hay, preciso es convenir en que «un algo» obliga á los políticos á negar esos recursos, aunque sobren millones de pesetas en las arcas del Tesoro.

¿Y qué puede ser ese «algo»? Para nosotros, que no somos políticos y desconocemos, por tanto, los misterios de la política, es que los que turnan en el poder atienden primero á sus compromisos políticos que al bienestar de la nación, y así no puede haber firme voluntad para implantar importantes reformas, por beneficiosas que sean al pueblo.

Además, la misma política, más atenta al medio personal que al sacrificio en bien de la nación, quizá camina más á su placer cabalgando sobre la ignorancia que aguijoneada por el saber. Es decir, que mientras el pueblo permanezca ciego, los que le sirven de lacayos ó lazarillos saborean á sus anchas, sin testigos oculares, el turrón ministerial, que no sabría tan dulce si la cultura popular quitase á los españoles la venda de la ignorancia.

Es ya costumbre muy vieja la de que en la oposición se sienten grandes reformistas los políticos, y en llegando al poder, todo se olvida. Así está ocurriendo con el Sr. Canalejas, que prometió grandes cosas para hacer entrar á España en el concierto de las naciones modernas, y va á salir del poder sin llevar á cabo ninguna reforma de transcendental interés.

Que en materia de cultura nada hiciera favorable el gobierno capitaneado por Maura, nada extraño parecía, dada su filiación reaccionaria; pero que el gabinete democrático, el gobierno con balcones á la república, haga bueno al conservador, no nos lo explicamos, aunque la experiencia nos viene demostrando el gran cambio en él operado.

Seguiremos insistiendo en nuestros nobles ideales y buscando, hasta con la linterna de Diógenes, el hombre que España necesita para su redención.

POMPEYO.



Asociación nacional de maestros.

La Comisión permanente de esta Asociación visitó días pasados á los señores ministro de Instrucción pública y director general de primera enseñanza, y les entregó unas bases bien detalladas sobre escuelas graduadas de educación popular, de gran interés para el mejoramiento inmediato de la enseñanza pública primaria, y otras relativas á los escalafones generales de maestros, á virtud de las cuales podrán ascender estos funcionarios sin necesidad de variar de localidad ni de escuela, con lo que ganaría no poco la enseñanza del pueblo.

También puso en manos de los señores Salvador y Altamira una nota pidiendo que del millón de pesetas que figura en el vigente presupuesto de Instrucción pública para la graduación de escuelas, aumento de sueldo á los maestros, subvenciones, etc., etc., se apliquen unas 300.000 escasas al ascenso de los 1.000 primeros maestros y maestras de la categoría de 500 pesetas, y los primeros 325 de la de 625, amortizándose las plazas de los ascendidos para que vayan desapareciendo estos sueldos vergonzosos; los 10 primeros maestros y maestras de la primera categoría de los escalafones generales pasarán á una nueva de 4.000 pesetas, y los 20 siguientes á otra de 3.500, ascendiendo á las vacantes producidas los 30 maestros que sigan en los escalafones, y así los 30 primeros números de cada categoría, con lo que, mediante esa migaja del presupuesto, se aligerarían *todas las escalas* en ese pequeño número de 30 maestros ascendidos y comenzaría á ser un hecho la careada reivindicación del maestro de escuela español y el positivo mejoramiento de la educación popular.

La representación de la Asociación Nacional de Maestros salió muy satisfecha de la buena acogida que le dispensaron el ministro y el director general de primera enseñanza, sobre todo de la del Sr. Altamira, con el que conversaron largo rato sobre asuntos importantes de la enseñanza primaria, y de quien los maestros recibieron promesas solícitas de estudiar con interés las cuestiones planteadas por la Asociación de referencia, y por la Sección de estudios pedagógicos que tiene instituída y en funciones la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Triste situación

Después de cincuenta y cuatro años en que se promulgó una ley de enseñanza, es triste la situación de un país que no ha sabido sacudir el yugo que pesa sobre él, conformándose con vivir en un estado que le denigra ante las demás naciones cultas del globo terrestre.

Es triste consignar en público que no hayamos tenido gobiernos capaces de hacer evolucionar á España después de medio siglo.

La ley de Moyano se ajustaba, en parte, á las exigencias que requería en aquella época un país como el nuestro, y, sin embargo, estamos todavía muy lejos de que se cumpla en todas sus partes. Hay dinero para todo, menos para fomentar la cultura patria; hay para todo, sí, incluso para subvencionar espectáculos públicos; en cambio, el erario público no ha consentido ni consiente el lujo de aumentar el sueldo á los maestros para que vivan decorosamente, siquiera para no ser el baldón de ignominia ante las naciones europeas.

Desde hace cincuenta años hay escuelas que tienen el mismo sueldo, y hace cincuenta años las subsistencias estaban más baratas que hoy, y, sin embargo, á duras penas podía sostenerse un maestro con su familia. ¡Cómo será la situación del maestro de hoy día! Triste es pensar que á los encargados de redimir España y sacarla de la postración en que yace se les trate de esta manera. ¿Y todavía continuaremos por más tiempo confiados en que los gobiernos turbulentos han de redimirnos sin atender con preferencia á la cultura? Nos engañamos miserablemente. De nada les ha de servir ni á Canalejas, ni á Maura, ni á ningún partido que pueda fundarse, sus planes, proyectos y reformas si abandonan el de la instrucción popular. ¿De qué puede vanagloriarse un gobierno que bajo sus dictaduras se cobijan ocho millones de analfabetos? ¿Y qué gobierno puede alabarse de haber fomentado la instrucción? Ni Cánovas, ni Sagasta, ni Silvela, ni Montero Ríos han sabido gobernarnos. ¡Y qué gobiernos fueron para España! Durante sus mandos perdimos nuestro imperio colonial, y después no han pensado siquiera en que la base de nuestra regeneración estaba en la cultura. ¡Qué diferencia de ver las cosas! Bismarck reconoció el poderío de Alemania conquistada por los maestros. Francia, des-

pués de sus desastres, también lo reconoció así, y en Inglaterra se considera á los maestros como el primer Magistrado de la Nación y no echan en olvido su hermoso proverbio: «time is money», tan necesario en España y tan descuidado como se encuentra. Ni aun siquiera han sabido imitar en el régimen á los países prósperos.

La Agricultura, si ha prosperado algo, es debido á empresas particulares elaborando productos tanto orgánicos como inorgánicos, como abonos que hacen aumentar considerablemente los productos; la industria de la misma manera, y el Comercio poco facilita con los contratos internacionales el abaratamiento de las subsistencias; en cambio tenemos una sangría constante emigrando de su patria infinidad de familias en busca de otras tierras que les sean más lisonjeras para no morir de hambre; en una palabra: estamos en pleno siglo XX peor que estuvieron los que nos han precedido en la época medioeval.

Nuestros políticos han demostrado con sus actos la ineptitud para regir los destinos de una nación digna de mejor suerte.

No deben los maestros confiar nada de quien se deja arrollar por una minoría que es retrógrada á todo lo que sea adelanto y cultura.

Según el Real decreto de 8 de julio los maestros debían de distrutar desde el 1.º de enero el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, para los que disfrutaban hoy 500; 1.250 para los de 625, y 1.500 para los que disfrutaban 825. Las Cortes votaron un millón de pesetas para este objeto, y, sin embargo, ya veis que nada hacen por llevarlo á la práctica.

¿Continuaréis por más tiempo sin que en la prensa, en la escuela, en la plaza, en el café, donde quiera que os encontreis, hagais política? No, no os conviene ni conviene al pueblo español si hemos de salir de la prostación en que estamos. Luchad y trabajad, que tanto más grande es la victoria cuanto más ruda es la pelea, y el pan es tanto más dulce cuanto más amargo es el trabajo. No desmayeis un momento; el pueblo está con vosotros, y quiere vuestras enseñanzas en la plaza, como el niño las quiere en la escuela.

P. S. S.



Sección de Burgo de Osma

Sesión del día 5 de Febrero de 1911

En la villa del Burgo de Osma á cinco de Febrero de 1911, reunidos los señores de Junta y en número suficiente entre socios y representados, se abrió la sesión por el Sr. Presidente, dando lectura el Secretario del acta anterior, que fué aprobada.

Se acordó, al tratar de la reforma de los distritos, que *Recuerda* sea centro de Quintanas de Gormaz, Gormaz, Vildé, Navapalos, Mosarejos, Galapagares, Perera (la) y Nograles. *Fresno*, que lo sea de las Quintanas Rubias (de Arriba y de Abajo), Hoces (las), Caracena, Carrascosa de Abajo, Pozuelo y Villanueva de Gormaz. Valdegrulla que pase á la sección de *Burgo de Osma*; *Zayas de Báscones*, que sea centro en vez de Alcubilla de Avellaneda, y *Espeja* en vez de Guijosa.

Acordado lo precedente, se pasó á nombrar nueva Junta directiva, recayendo los cargos en los señores siguientes: Presidente, D. Salustiano Hornillos; Vicepresidente, D. Joaquín Lillo y Bravo; Vocales: D. Juan S. de la Orden, D. Román de Pablo, D. Domingo Cabrerizo, D. Casiano Cardenal, D.^a Sofía Corredor y D.^a Eustaquia López; Secretario, D. Lucas de la Blanca.

Puesto á discusión el nombramiento de la nueva Junta, unánimemente se consideró la grandísima conveniencia de que lo fuera como quedó constituida, toda vez que, todos ellos tienen demostrado con hechos, y con sus buenas plumas los más, tanto en la prensa profesional como fuera de ella, su grande amor á la clase; agregando á esto—en parte—su posición económica algún tanto desahogada, los buenos medios de locomoción para los más apartados—por poder hacer el viaje por ferrocarril—la Junta saliente, asistentes, representados y clase en general, nos vemos honrados con tales nombramientos, esperando de su pericia, cultura y tino, el que esta Asociación llegue al fomento é importancia que en su día tuvo, amen y ante todo, por considerarlos aptos y en el número de los buenos, á contribuir para que de una vez desaparezca el *equilibrio inestable* en que se hallan el Magisterio y enseñanza en España, haciendo de una vez como al cono físico *sentarle sobre su ancha base y no sobre su cúspide ó lado como, por desgracia, se halla en la actualidad*. Y no teniendo más asuntos de que tratar,

se levantó la sesión, de lo que yo el secretario certifico. Fecha ut supra.—El Presidente, *Severiano Muñoz*.—El Secretario, *Salvino Ramos*.

Asociación provincial de Maestros

Socorros mutuos.—Enero de 1911.

Liquidación de la cuota del referido mes, según resulta de la correspondiente relación nominal de socios inscritos en la Sección de Socorros mutuos, presentada por el representante provincial á la Habilitación de maestros para el cobro de doce cuotas solicitadas por la Comisión Central, y 0,30 pesetas por la cuoreglamentaria correspondiente al año actual para los gastos de esta Asociación; á saber:

Primer concepto	Socios.
1.º Número de socios en 31 de diciembre último.....	210
<i>Bajas definitivas:</i> D. Luis del Valle (defunción) y D.ª Teresa Estevez.....	2
Número de socios inscritos en 31 de enero de 1911.....	208
<i>Bajas por falta de pago:</i> D. Daniel Ranz, D. Vicente Gomez, D. Bernabé Ruiz, D. Luis de la Blanca, D.ª Juana Rubio y D. Fermín Bartolomé.....	6
Número de socios que han pagado las doce cuotas de enero.....	202
	Pesetas.
2.º Importan las doce cuotas recaudadas de los 202 socios.....	242,40
<i>Altas:</i> 1. D. Joaquín Lillo Bravo, por cuota de ingreso, por la Asociación Nacional y gastos de la Sección.....	21,00
2. D. Adolfo Franco Lillo, por ingreso en Socorros mútuos, en la Nacional y gastos de la Sección.....	2
3. D. Enrique de la Encina (como el anterior).....	2
<i>Recaudado y remitido á la Central.</i>	267,40
Segundo concepto.	
1.º Recaudado de los 202 socios aludidos en la cuenta precedente la cuota 0'50 pesetas para gastos de la Asociación provincial.....	101
2.º Idem de 83 socios que figuran en relación adicional, inscritos en esta Asociación y no en la Sección de Socorros.....	41,50
3.º Idem de D. Adolfo Franco Lillo, cuota id. id.....	50
4.º Idem de D. Enrique de la Encina, id. id. y la de Partido.....	1,00
<i>Queda en poder del Tesorero.</i>	144,00

Soria 16 de febrero de 1911.—El Presidente, *Indalecio Antón*.—El Habilitado-Tesorero, *Fermín Jodra*.

La Asociación Nacional de Maestros

En fecha reciente ha comunicado nuestra Nacional á esta Asociación provincial las gestiones que viene haciendo cerca del los señores Ministro de Instrucción y Director general de primera enseñanza, expresando el deseo de que lo hiciera saber á todos los señores Presidentes de las Asociaciones de partido de la provincia. Cumpliendo éste deber, y como consecuencia de la transcendental importancia que entrañan las aludidas gestiones, el Sr. Presidente de esta Asociación provincial ha puesto dos telegramas á dichas autoridades, contestándolos como se dice á continuación:

El ministro de Instrucción pública: «Gracias por su telegrama de felicitación, pero más me complacerá recibirla cuando salgan en la *Gaceta* las disposiciones que preparo.»

El Director general de primera enseñanza: «Muy agradecido á su afectuoso saludo, y reitero mi más ferviente deseo de implantar hasta donde alcance los recursos económicos del presente año, la graduación de la enseñanza y aumento posible de sueldo á los maestros.»

Deseamos que se repita la felicitación.

NOTICIAS

D.ª Dionisia García, profesora que fué de la Normal de maestras de esta provincia, ha sido nombrada profesora provisional de la de Teruel.

— Damos las más expresivas gracias al muy digno Presidente del Casino de Numancia, señor Taracena, por la invitación que nos hizo á la velada celebrada en el Salón-Teatro de dicha Sociedad el miércoles 15 del actual. Resultó muy animada y entretenida, digna de los mejores elogios, como todas las que se celebran en dicho Casino, por lo que felicitamos de todas veras al Sr. Presidente de dicho centro y á cuantos distinguidos jóvenes y bellísimas señoritas tomaron parte en la misma; pues todos ellos demostraron sobradas aptitudes de actrices á pesar del poco tiempo que llevan en representaciones de dicho género.

— D. Feliciano Haro, ha sido nombrado maestro de la escuela de Luca, en la provincia de Alava.

— Han sido concedidos 45 días de licencia, por enfermo, á D. Celestino V. Osuna, maestro de Villalba.

— La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, acordó declarar compa-

tible el cargo de sacristán del pueblo de La Cuenca, con el de maestro de primera enseñanza.

— Como tenemos anunciado, muy en breve pondrá al pago un año de sobresueldo para los maestros de esta provincia la Excelentísima Diputación.

— **Las graduadas.**—La Dirección general de primera enseñanza ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, dando instrucciones para que la reforma de las graduadas pueda implantarse en las debidas condiciones y lo antes posible.

A este efecto, quedan subsistentes las Reales órdenes de graduación, suspendiéndose sólo donde no se hubiesen hecho las obras de locales, compra de material ó no reúnan condiciones, á juicio de los inspectores, para su buen funcionamiento, procediéndose á los nombramientos de maestros de Sección en el más breve plazo.

Esta orden circular la publicará la *Gaceta* uno de estos días.

— Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos de doña Ricarda Sánchez y Boda, y el de doña Juana Valenciano Blanco, hechos á su favor por los Ilmos. Sres. Rectores de Madrid y Zaragoza, para las escuelas de Membibre (Segovia) y Cantamisa (Zaragoza), respectivamente.

— Se han remitido á la Junta Central de Derechos pasivos los expedientes de viudedad de doña Justina Pérez Cano, viuda de D. Apolinar Cebrian, maestro que fué de Narros, y el de doña María Maza de la Torre, viuda de don Pantaleón Egido.

— Para el mejor servicio de los interesados, advertimos á los que solicitaron impresos de hojas de servicios, indiquen el objeto á que las destinan, pues existen varios modelos oficiales, lo que puede dar lugar á falsas interpretaciones y á los perjuicios consiguientes.

— Los nombramientos de Auxiliares interinos de las Escuelas Graduadas corresponden al Ministerio. Orden de la subsecretaría de 20 de diciembre último.

— **Anuncios de Edison.**—El *Cosmopolitan Magazine* ha interrogado á Edison sobre los descubrimientos más notables que puedan realizarse en lo que resta al siglo. Edison ha contestado, lo siguiente:

«La fabricación de muebles de acero hará inútil la madera para los usos domésticos. El mueble de acero será cinco veces más barato y más ligero que los actuales:

El papel desaparecerá. Los libros se imprimirán en hojas de níquel de un cuarto de milésima de milímetro de espesor. Estas hojas aventajarán al papel en condiciones higiénicas, porque no serán, como él, hervideros de microbios.

Admitirán perfectamente la actual tinta de imprenta. Un librito de dos y medio centímetros de espesor contendrá 40.000 páginas y ¡costará seis francos!

En cuanto á la piedra filosofal, es cosa la de alquimia moderna. La fabricación del oro será en lo porvenir juego de niños y no hay que decir qué honda revolución sufrirá el sistema financiero »

Por último, anunció el advenimiento próximo de maravillosas y poderosísimas máquinas, que, movidas por la electricidad, labrarán, sembrarán y segarán. El labriego de lo porvenir será químico, botánico y economista. Un teclado y unas palancas serán sus útiles.

CORRESPONDENCIA

C. L. Paones. Recibidos. Están bien. Cambiada dirección y enviados impresos.

E. N. Torlengua; C. J. Borobia; B. P. Soliedra.—Recibidos.

J. M. Torremocha.—Recibidos ceses.

G. R. Viana.—Presentado oficio.

B. P. L. Valtueña; D. B. A. ~~ma~~ ^{ma} ~~uez~~.—Recibidos. Están bien.

C. M. Marazovel.—Remitida hoja y expediente.

J. B. Pedraja de San Esteban.—Remitida hoja el 13.

A. R. Torreárevalo.—Recibidos documentos.

M. las H. Velamazán.—Doy orden para que le manden su encargo.

L. H. La Cuesta.—Le dieron curso á sus expedientes.

J. G. Iruecha.—Cambiada dirección. Hago su encargo.

M. V. Fuentelaldea.—Recibidos documentos.

F. N. Noviercas.—Se te escribió.

A. R. Valdealvín; B. P. Valtueña; V. G. Castillejo de Robledo; M. C. Cañicera; C. R. Neguillas; E. C. Sinova.—Contestadas cartas.

M. F. Arcos.—Recibidos pero tarde. Cambiada dirección.

C. O. Carrascosa de Arriba.—Se hará como desea.

L. F. Valdanzuelo.—Remitido expediente el día 15.

TABLERO-CONTADOR SIERRA

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16 y 14 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras; los segundos signos y números, y los terceros solo 100 chapas para enseñar á contar.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2'50 pesetas para 176 inscripciones y 4 pesetas para 352.

Los precios son en Soria y para fuera; en los Tableros hay que cargar porte y embalaje y en los libros el sello de certificado.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más *ameno*, más *genial* y más *pedagógico* que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28